

DOCUMENTO DE RESPUESTA A OBSERVACIONES INVITACIÓN PÚBLICA FNT 111 DE 2014

El Fondo Nacional de Turismo procede a dar respuesta a las observaciones presentadas dentro de la Invitación Pública a presentar ofertas FNT No 095 de 2014, la cual tiene por **OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRESENCIAL EN INGLÉS, QUE PERMITA LA FORMACIÓN DE PERSONAS VINCULADAS AL SECTOR TURÍSTICO A NIVEL NACIONAL"**

PREGUNTAS UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE BOLIVAR - UTB

A. Elsa Ruiz Ariza

Jefe Oficina de Asesorías y Consultorías

Universidad Tecnológica de Bolívar.

DIRECCION DE EXTENSION Y PROMOCION INSTITUCIONAL

OFICINA DE CONSULTORIAS, ASESORIAS Y SERVICIOS TECNICOS

1. La Universidad Tecnológica de Bolívar - UTB está muy interesada en acompañar este proceso y posee las condiciones requeridas para ello; no obstante a la fecha aún se encuentran en proceso los Estados Financieros del año 2013. Se solicita se sirvan conservar el parámetro relacionado con los estados financieros a presentar, en tanto son aprobados por la Asamblea General de la Universidad los definitivos del 2013.

Creemos valido anotar que los dueños de la UTB son los Gremios: Camacol, Cámara de Comercio, ACOPI, ANDI, FENALCO, por lo que la aprobación de estados financieros demanda un proceso especial.

RESPUESTA: Se pública Adenda al respecto.

2. ¿Cuál es la concepción de SEDES? La UTB es miembro de la Red Universitaria Mutis, entidad que congrega a 7 Instituciones de Educación Superior de todo el país, lugares desde los cuales puede implementar el plan de formación sin necesidad de que sean sedes de la misma UTB. ¿Podría esta figura asimilarse a una sede para tener opción de participar en la convocatoria?

RESPUESTA: Si, se podría no hay problema

3. ¿Cuál es el lineamiento geográfico para la ejecución del proyecto: alcance nacional, regional o local? Si bien la convocatoria menciona un alcance a nivel Nacional, es posible que en la Región donde está inserta la Universidad exista el capital humano requerido para formar, en razón a su naturaleza turística.

RESPUESTA: A nivel Nacional se desarrollara el programa.

4. ¿El anexo 2: Formato FTJCR03 Formato de conocimiento es el mismo que aparece en la web como FTCR03 y que se llama "Formulario de conocimiento del cliente"?

RESPUESTA: Corresponde a dos formatos diferentes, uno es FTJCR03 que es el formato de Inscripción de Proveedores y otro es el FTCR03 inscripción de cliente. Los cuales se encuentran colgados en la página.

5. Solicitamos se contemple la posibilidad de realizar la suscripción como proveedores solo en caso de resultar adjudicados.

RESPUESTA: No aplica para el caso.

6. ¿El diseño académico del plan de formación obedece a alguna política establecida por FONTUR o es un proceso discrecional de la Universidad?

RESPUESTA: Es discrecional de la universidad

7. ¿Si el Plan de formación lo suministra FONTUR, en qué momento se da a conocer? Esto con el propósito de determinar los software, plataformas, y/o elementos requeridos para su implementación.

RESPUESTA: Lo debe suministrar la universidad

8. ¿Los costos asociados a la publicación a que hace referencia en el alcance del objeto, quien los asume?

RESPUESTA: Ajustarse a los términos de la invitación privada

9. ¿El examen de nivelación para identificar el nivel de cada alumno es acreditado internacionalmente? ¿ De ser así, cuánto cuesta y quien asume el costo?

RESPUESTA: Este costo lo asume la empresa contratada para dictar los cursos, esto se deber hacer con el fin de armar los grupos dependiendo el nivel de cada alumno.

10. ¿La aplicación del examen diagnóstico está dentro de las 312 horas y cuánto tiempo dura la realización del examen?

RESPUESTA: Esto lo debe saber la entidad contratada, expertos en la formación en idiomas

11. Alcance Numeral 8 ¿en qué sitio se realizarán las reuniones solicitadas por ANATO y/ por el interventor y cuál es la cantidad de encuentros proyectados?

RESPUESTA: De parte de ANATO pueden ser 3 o 4 reuniones durante todo el proyecto, sin embargo deben disponer de una persona que esté en permanente contacto con nosotros.

12. Suministrar a cada alumno el material didáctico. ¿Podrían por favor ampliar la información. Se trata de entregar libros, folletos, se deben imprimir, en caso de impresión cuales son las características del documento: páginas, tamaño, colores? ¿FONTUR entregaría los artes?.

RESPUESTA: Es el material didáctico que entrega cada entidad para llevar a cabo los cursos de Formación. Ej. Berlitz entrega libros, eso depende.

13. Página 11 numeral 19 Vs. 15. Los dos últimos niveles serian basados en cursos de inglés de propósitos específicos. ¿Es todo el curso o solamente algunas temáticas?

RESPUESTA: Aceptamos propuestas, la manera que ustedes consideren pertinente siempre y cuando se cumpla con el programa establecido

14. ¿A qué se refieren con curso personalizado?

RESPUESTA: Grupos pequeños, mínimo 5 y máximo 15 personas

15. El examen diagnóstico determina el nivel de competencia de los aspirantes. ¿Cómo se acreditan esas personas como participantes del programa si el nivel que le dio al examen no se oferta por falta de estudiantes?

RESPUESTA: Se le informa al estudiante que no cumplimos con el mínimo de 5 inscrito en la ciudad

16. ¿La universidad en su calidad de centro acreditado por el MEN puede certificar a los docentes-formadores a través de sus exámenes internos en los niveles de competencia bilingüe C1 y C2?

RESPUESTA: 16 y 17. Preferiblemente, lo importante es que sean docentes idóneos para llevar a cabo los cursos.

17. ¿Los docentes nativos de países de habla inglés, con la experiencia exigida, deben también demostrar suficiencia en el manejo de la lengua nivel C1 y C2?

RESPUESTA: 16 y 17. Preferiblemente, lo importante es que sean docentes idóneos para llevar a cabo los cursos.

18. El presupuesto proyectado se basa en la formación de un estudiante en 6 niveles. ¿Cómo se manejaría el tema de la cobertura de 160 personas calificadas teniendo en cuenta que es posible hallar personas con competencias que le permitan iniciar en niveles superiores?

RESPUESTA: El curso tiene una duración de un año, ej. unos empezarán en A1 y harán hasta donde alcancen de acuerdo a la propuesta (pueden ser dos niveles más). Si otros empiezan más alto, alcanzarán a hacer los niveles que le sigan.

19. Alcances Numeral 20: Verificación de los resultados de progreso de estudio. ¿cuál es el mecanismo para esta verificación? ¿Existen rúbricas?

RESPUESTA: Esto es lo que propone el instituto de inglés. Es importante que la metodología de evaluación este de acuerdo al Marco Común Europeo

20. Para efectos de costeo, podrían por favor indicar ¿cuántas de las 312 horas del programa requieren sala de computo?

RESPUESTA: Eso no lo sabemos nosotros, esto depende de la metodología que maneje el instituto para enseñar inglés.

21 Alcance numeral 21 – ¿El entrenamiento para el examen Ispeak y la aplicación de la misma se realiza dentro de las 312 horas del programa? ¿En qué momento del programa se aplicará el examen?

RESPUESTA: El examen se realiza al final del curso.

22. En relación con la prueba ispeak, ¿Cuál es el nivel de competencia bilingüe (niveles del marco común europeo de referencia) que espera FONTUR de sus egresados?

RESPUESTA: Eso depende en el nivel en que este cada estudiante.

23. Alcance numeral 23 – ¿FONTUR establece porcentaje mínimo de asistencia para aprobar cada nivel o la Universidad es autónoma en este proceso?

RESPUESTA: La universidad es autónoma en ese proceso.

24. ¿FONTUR entrega los formatos requeridos para los diferentes informes: rendimientos académico, horas cursadas, asistencia a clases, informes bimestrales, entre otros?

RESPUESTA: No esto lo entrega la entidad contratada para dictar el curso de inglés. Cada instituto maneja su propia metodología de evaluación.

25. ¿Los informes periódicos se deben entregar en físico o digitales?

RESPUESTA: Pueden ser digitales.

26.El coordinador / a del proyecto, debe desplazarse a FONTUR Central durante la ejecución del proyecto?

1. RESPUESTA: El coordinador del proyecto deberá atender las reuniones solicitadas por ANATO y el supervisor durante toda la ejecución del contrato hasta la liquidación del mismo.

27.Alcance No. 14 – solicitamos por favor ampliar el tema de la contrapartida. ¿Se refiere acaso al convenio suscrito entre ANATO Y FONTUR?

RESPUESTA: Si.

28.¿Cuál es el mínimo de estudiantes aceptado para iniciar el programa?

RESPUESTA: Hacer grupos de mínimo 5 y máximo 15 personas por ciudad para abrir el curso.

29.¿Existe algún límite de formación de personas por empresa?

RESPUESTA: Ninguno.

30.¿Para la convocatoria, difusión, inscripción y matrícula de los participantes cuanto tiempo se proyecta? Esto para la proyección de los cronogramas.

RESPUESTA: Dos meses aproximadamente.

31.Para la experiencia ¿es válido presentar varias certificaciones de formación en diferentes momentos – años expedidas por una misma empresa?

RESPUESTA: Se publicara Adenda aclarando el tema.

32.Definir la experiencia en intensidad de horas. Es posible que un docente en un año preste sus servicios a más de una institución, en este caso, ¿se homologaría este criterio para el segundo año?

RESPUESTA: Remitirse a los lineamientos de la Invitación pública

33.Antes de iniciar la formación se debe hacer un proceso de difusión, selección, inscripción y registro, en el cual se requieren recursos. Se solicita

viabilizar un anticipo de manera que se facilite esta etapa preparativa el cual se constituiría como patrimonio autónomo.

RESPUESTA: Las condiciones son las establecidas dentro de la invitación pública.

34. En el numeral 5.1.4. solicitan el detalle de la propuesta económica. Solicitamos claridad sobre este punto en el sentido de ampliar el alcance esperado.

RESPUESTA: Se publicara Adenda aclarando el tema.

B. FNL Directora General - Monica Ramirez [<mailto:monica.ramirez@fnl.edu.co>]
martes, 20 de mayo de 2014 07:10 p.m.
sbetancur@fontur.com.co
FNL LS & Academic Assistant ; laura.jimenez@fnl.edu.co
Asunto: LICITACION FNT- 111-2014 - CENTRO DE IDIOMAS FUN N LEARN

Tenemos una inquietud en el punto 4.1.14 Formato FTJCR03 de INSCRIPCION DE PROVEEDOR, ya que al entrar a la página para descargarlo, el que se encuentra registrado es el formato FTCR03 INSCRIPCION DE CLIENTE. Mi pregunta es si este, es el que debemos diligenciar para este punto, ya que los nombres y referencias no concuerdan.

RESPUESTA: Corresponde a dos formatos diferentes, uno es FTJCR03 que es el formato de Inscripción de Proveedores y otro es el FTCR03 inscripción de cliente. Los cuales se encuentran colgados en la página.

De esta manera se entienden contestadas las OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LOS POTENCIALES PROPONENTES, dentro de la INVITACIÓN PÚBLICA FNT 111 de 2014

BOGOTÁ D.C, 23 DE MAYO DE 2014

